



Universidad Nacional de la Patagonia San  
Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 21 MAY 2015

VISTO:

La nota de la Dra. Graciela Pucci, Directora del Proyecto de Investigación "Bacterias que utilizan Xantano provenientes de agua de formación" referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación de las alumnas Natalia Belén Gallego y Juliana Belén Giménez, a la unidad ejecutora de dicho proyecto, a partir de la presente resolución.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

- PI FCN 052/14 "Bacterias que utilizan Xantano provenientes de agua de formación"

Gallego Natalia Belén	ALTA
Giménez Juliana Belén	ALTA

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 216/15

Dra. Susana Josefina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Graciela Pucci  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.